

Junta Departamental de Paysandú



Paysandú, 16 de mayo de 2019.-

Of. No. 0314/19.-

L.P./y.b.

Señor Intendente Departamental

Dr. GUILLERMO CARABALLO

PRESENTE.-

La Junta Departamental de Paysandú, en sesión realizada en el día de la fecha, aprobó, por unanimidad (16 votos en 16), el siguiente:

"DECRETO No. 7887/2019.- LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, DECRETA:

ARTÍCULO 1o.- Concédese la anuencia solicitada por la Intendencia Departamental de Paysandú para exonerar del pago del Impuesto de Patente de Rodados al vehículo matrícula Nro. IAC 4813, por el ejercicio 2018, afectado al Consejo Económico Social – Asociación Civil Agencia de Desarrollo Productivo de Paysandú, de acuerdo a lo que consta en el Expediente electrónico No. 2018-5190 del Ejecutivo Departamental.-

ARTÍCULO 2o.- Comuníquese, etc."

Saludan muy atentamente.

GRACIELA INTHAMOUSSU

Directora General Interina de Secretaría

WASHINGTON GALLARDO

Presidente